



RALLY SANTA CRUZ 2023

Fecha : 28 de julio 2023

Hora: 11:00

Tema : Comunicado N°: 1

Documento N°: 1.1

De : Director de la Prueba

Para: : Todos los Concurrentes / Miembros de Tripulaciones

El Comité Organizador de la cuarta fecha del campeonato Regional FIA Codasur Rally Santa Cruz Comunica a los competidores el presente Comunicado al Reglamento Particular de la Prueba.

RESTRICCIÓN DE RECONOCIMIENTO

A partir de la publicación del Reglamento Particular, todo piloto o su copiloto, o cualquier otro miembro del equipo, no podrán ingresar a los caminos que forman parte de las Pruebas Especiales del Rally Rally Santa Cruz 2023. En caso de incumplimiento, ésta norma es considerada una infracción seria y será comunicadas a los Comisarios Deportivos que podrán imponer una sanción

PLANTA NARANJILLOS

Queda terminantemente Prohibido la circulación, pruebas de autos a partir de esta publicación en el sector entre la Carbonera y San Carlos, esto a solicitud de la empresa Petrolera que opera en el sector ya que se tiene cuadrillas en movimiento entre la planta Naranjillos y las diferentes válvulas que hay en la zona .

Solo se tienen autorizado según cronograma de la competencia los días:

- Viernes 25 de agosto el reconocimiento de la PE 9 y 12 de horas 07:00 a 12:30 (ver art. 9.3 del Reglamento particular del Rally.
- Domingo 27 de agosto la Disputa de la Etapa 2, bajo todas las medidas de seguridad en el sector.

Esos días se bajara presión en el bombeo de Gas por el gaseoducto y el Transporte de Petroleo en cisternas hacia la Planta Naranjillos

Se hace conocer que a denuncia de la Empresa que se encuentra operando en la zona, cualquier infracción o circulación de pilotos o miembros del equipo la tripulación será sancionada con la NO participación del Rally Santa Cruz 2023

Guido Lijeron
Director de Prueba